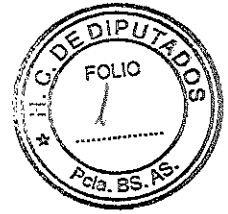




EXPTE. D- 1745 /15-16




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de
Buenos Aires**

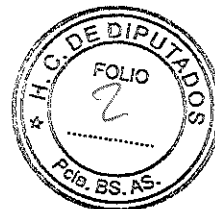
Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el aniversario número 132 de la Escuela Primaria número 7 "Manuel Belgrano" del Partido de Bragado.


Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS


La Escuela Primaria N°7 “Manuel Belgrano” del Partido de Bragado, se encuentra ubicada sobre la esquina de las calles Cornelio Saavedra y Leandro N. Alem, fue fundada el 13 de Julio de 1883.

El terreno fue donado a la institución por el señor Antonio Nirino mientras que el propulsor para la edificación de la misma en el domicilio donde se encuentra y funciona actualmente fue propiciado por el señor Pedro Nuñez.

El 20 de Junio de 1933 se le impone a la escuela el nombre de Belgrano y se desarrolla un acto en cuyo transcurso se realiza un discurso llevado a cabo por la Sra. Directora Amelia M. de Junqueras y autoridades municipales de aquel entonces.

La Escuela en la actualidad funciona con veinticuatro secciones entre los turnos de la mañana y tarde y cuenta con una matrícula de seiscientos veintiocho alumnos entre ambos turnos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.


M. Chamorro
BLOQUE FRONTE PARA LA VICTORIA
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.